

ACTA N^o. 0140

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy 30 de julio del 2020, se reúnen los señores accionistas de la compañía de transporte Urbano El Gran General Rumiñahui S.A. para llevar a efecto la junta general de accionistas conforme la convocatoria publicada en el diario la hora el día martes 14 de julio del presente año.

CONVOCATORIA.

De conformidad con el art. 236 de la ley de compañías, se convoca a todos los señores accionistas de la Cia El Gran General Rumiñahui S.A. a Junta General Ordinaria la misma que tendrá lugar en la oficina de la compañía, ubicada en la cooperativa de vivienda Caciv de Malaria, calle Rio Tomebamba lote 24 y Rio Pastaza, el día jueves 30 del julio del 2020, a las 14H00 (02 de la Tarde), con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la Junta por el Sr. presidente.
- 3.- Informe del presidente.
- 4.- Informe Económico del Señor Gerente General.
- 5.-Informe Económico del Comisario Año 2019.
- 6.- Conocimiento, análisis y aprobación de los estados financieros ejercicio económico 2019.
- 7.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 8.- Lectura y aprobación del acta del día.

DESARROLLO.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM.

El Gerente de la compañía toma lista a los presentes y constata la presencia de 51 acciones presentes, que representan el 54.8% del total de acciones. Aclarándose que 21 acciones que son de la Cia El Gran General Rumiñahui sus derechos están en suspenso por decisión de Junta General, por lo que existe amplia mayoría para la instalación.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA POR EL SR. PRESIDENTE.

Interviene el Licenciado Jorge Mejía en calidad de presidente de la compañía saluda a los presentes por su asistencia pese a la difícil situación que nos encontramos atravesando por la pandemia, agradece su asistencia y solicita ser lo más concretos en las intervenciones para terminar lo más rápido la junta, y que se observe las medidas de distanciamiento, e instala la reunión siendo las 14h15 del día de hoy jueves 30 de julio del 2020.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Interviene el licenciado Jorge Mejía Presidente de la compañía e informa que el año anterior se ha desarrollado con bastante normalidad en cuanto a lo administrativo y relación con los compañeros socios, la gran mayoría ha realizado esfuerzos por igualarse deudas pendientes de años atrás, así también en el trabajo de la operación con la flota no ha habido inconvenientes

para fines de año se ha comenzado a construir en los terrenos de la sede un departamento para que viva una persona que cuide la institución, aparte de pagar un arriendo y con bases para en un futuro construir locales comerciales o bodegas.

Este año 2019 hemos tenido que realizar juntamente con el compañero comisario y gerente de la Cía. gestiones ante el concejo provincial y municipal para mantenimiento de las vías y además se ha comprado material pétreo porque el que ponen el municipio es solo arena.

Estas son las principales actividades que se ha realizado y las pongo en su consideración para su aprobación.

Interviene el Sr. José Guachi y manifiesta que se apruebe el informe, moción que es apoyada por el Sr. Hugo Ramos y aprobada por los presentes.

4.- INFORME ECONOMICO DEL SEÑOR GERENTE.

Interviene el Gerente y manifiesta que su informe ha sido elaborado conforme la normativa dispuesta para el efecto, el mismo que se adjunta en los estados financieros, y seguidamente se permite dar lectura su informe en los siguientes términos.

Como gerente de la compañía mi recomendación es la reinversión de las Utilidades del 2019, para mejorar la infraestructura de la compañía.

LIC. JOSÉ VERDEZOTO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRAN GENERAL RUMIÑAHUI SA

Luego de la lectura del informe del gerente, se pone en consideración de la asamblea para su aprobación, interviene el Sr. Leónidas Oña y mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por el Sr. Genaro Galeas y por todos los presentes.

5.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO.

Interviene el Señor Luis Guascal, comisario de la compañía, quien saluda a los asistentes, a su vez agradece a la Ing. Margarita Ayala Contadora de la institución, al señor gerente por la apertura y facilidades que se le ha dado para realizar su trabajo, manifiesta que ha revisado todos los ingresos y gastos mes por mes y se encuentran debidamente sustentados y que en caso de cualquier accionista requiera revisar alguna cuenta o gasto esta presto para darle su explicación y mostrarle el respaldo, dice que gracias a los compañeros socios son algunos años que le han encargado esta responsabilidad y se ha observado un manejo adecuado de la economía de la empresa y administrativamente también, seguidamente da lectura su informe en los siguientes términos.

INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 15 de junio del 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE PASAJERO RUMIÑAHUI S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cumplo con presentar el Informe Anual

correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

3. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

4. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa para lo cual se procedió a la revisión de documentos, en los cuáles no se encontró novedad alguna.

En cuanto a los estados financieros (estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado los valores son razonables.

5. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

7. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

7.1 Aprobar los estados financieros del año 2019.

LUIS GUASCAL
COMISARIO.

Este informe es puesto a consideración de la asamblea, interviene la Sra. Nancy Oña y mociona que se apruebe el informe, respalda la moción la Sra. Beatriz Azogue y todos los presentes con lo cual queda aprobado el informe del comisario 2019.

6.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene la ing. Margarita Ayala Contadora de la Institución quien primeramente analiza el estado de Situación financiera explicando cada uno de los valores que conforman tanto el activo como el pasivo, los ahorros de los socios y cuentas por cobrar, seguidamente se revisan y explican el estado de resultado integral, en donde se analiza que la mayor parte del presupuesto se va en sueldos y salarios, además del pago del sistema satelital para monitoreo de la flota, los demás gastos son mínimos y los indispensables para el desarrollo de la actividad administrativa.

Luego de la explicación de la Contadora se pone a consideración de los presentes para su aprobación, interviene el Sr. Héctor López y manifiesta estar claro con la explicación de la contadora y mociona que se apruebe los estados financieros, moción que es apoyada por el Sr. Leónidas Oña y aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

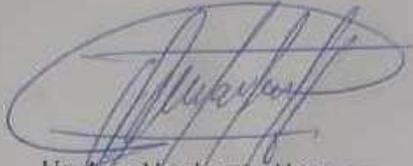
Interviene el señor Gerente, y manifiesta que el valor de las utilidades del ejercicio es mínimo por lo que sugiere se destine a futuras capitalizaciones, interviene el señor Eugenio Galeas y manifiesta estar de acuerdo con esa sugerencia por lo que pide a los presentes aprueben su moción de destinar las utilidades del ejercicio a futuras capitalizaciones, lo que es apoyado por todos los presentes.

7.- LECTURA Y APROVACION DEL ACTA DE LA JUNTA.

Luego del receso para la elaboración del acta, interviene el señor gerente de la Cia el mismo que da lectura de la totalidad del acta para la aprobación de los socios, la misma que es puesta a consideración para su aprobación. Interviene la Sra. Beatriz Azogue y Moción que se apruebe el acta por cuanto es el reflejo de lo que se trato en la junta, moción que es apoyada por el Sr: Bolívar Barona, y una vez consultada a los presentes es aprobada por unanimidad, con lo cual se clausura la junta siendo las 16h30 minutos.



Lic. Jorge Mejia Cedeño.
PRESIDENTE



Lic. Jose Verdezoto Haro.
GERENTE

